

TRANSSA y el ODHPT saludan instrucciones de la procuradora Miriam Germán Brito en favor de poblaciones socialmente excluidas



TRANSSA-Trans Siempre Amigas y el Observatorio de Derechos Humanos de Personas Trans-ODHPT, asociaciones sin Fines de lucro que trabajan a favor de derechos Trans y otros LGBIQ+, con miras a fortalecer su protección en el plano nacional y regional, saludaron las instrucciones dadas por la procuradora general Miriam Germán Brito, con miras al respeto con el cual deben ser tratadas todas las personas que estén en condiciones de vulnerabilidad, y procuran justicia, en especial las personas Trans.

Esta instrucción incluye a las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersex y queer, al momento de solicitar los servicios en el sistema de justicia; una acción que evidencia un importante paso de avance con respecto a una sociedad más igualitaria y nos motiva a continuar nuestra lucha para lograr más acciones inclusivas de parte del Estado.

La Constitución de la República y los tratados internacionales firmados y ratificados por el país, avalan la instrucción y nuestra postura por el hecho de que ningún derecho está por encima de otros”.

Instamos a que otras instituciones como la castrense, logre abogar por el respeto de todas las personas y se nos tome en cuenta en la adecuación de las políticas públicas y la Policía Nacional (P.N.)”.